

<b>PRÁCTICUM DE ETNOMUSICOLOGÍA I y II</b>
--

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Prácticum de Etnomusicología I y II		Código	
Materia:		Departamento: Musicología y etnomusicología	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: 1º y 2º curso (itinerario Etnomusicología) y cualquier curso para otras especialidades			
Horas lectivas: 45 h anuales (1´5 h semanal)		Aula: 203	
Profesora	Lola Pérez Rivera	@	mdperezr@educa.jcyl.es
Observaciones			

**Introducción**

La propuesta surge por la necesidad de los alumnos de Etnomusicología de poder llevar a la práctica los contenidos adquiridos en las asignaturas teóricas que contempla la especialidad. Hasta el curso 3º no tienen posibilidad de llevarlo a cabo dado que no se contempla, en el plan de estudios, una asignatura donde puedan desarrollar sus posibilidades interpretativas.

En esta materia se pretende, pues, poner en práctica los contenidos teóricos y prácticos impartidos en las materias *Tradiciones musicales en España I y II*. Sobre todo se basa en interpretar, de modo colectivo, un repertorio basado en música popular tradicional de España y/o del mundo. Para ello los alumnos deben seleccionar el programa basado en la plantilla instrumental con la que se cuenta cada curso académico. Además, deben tener en cuenta y ser conscientes de la música popular de la que beben los compositores. Se pide también un arreglo propio cuyo tema principal se asiente en elementos musicales que se contemplen desde la Etnomusicología.

Se imparte mediante clase en grupo aunque los alumnos deberán realizar ensayos parciales previos.

Esta música de conjunto se centra en agrupaciones instrumentales de orden clásico y tradicionales dado que, la mayoría de los alumnos del itinerario de Etnomusicología que deben cursarlo, ejecutan instrumentos relacionados directamente con la música de tradición oral.

## Requisitos previos de formación

---

No hay

## Contenidos

---

- Estudio del repertorio propuesto a principio de cada curso académico dependiendo de la plantilla instrumental con la que se cuente y del nivel de ejecución de los alumnos.
- El repertorio se centrará en composiciones que tomen elementos musicales tradicionales tanto de España como del mundo. Los alumnos también deben realizar un arreglo grupal basado en esos mismos elementos musicales o en alguno de los campos musicales que abarca la especialidad de Etnomusicología.

Como los alumnos participan, de esta manera, en proyectos musicales de conjunto, deben tener el dominio instrumental adecuado, la habilidad interpretativa que se les exige y deben demostrar su capacidad para interactuar de forma práctica con otros músicos.

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. / *Interpretar varias obras del repertorio de conjunto propuesto demostrando su valía en cuanto a la ejecución en grupo.*
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. / *Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos del grupo.*
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / *Aplicar en los ensayos las técnicas de trabajo grupales aprendidas en el aula.*
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. / *Ser capaces de trabajar en equipo desde el buen entendimiento y el aprendizaje grupal.*
- Construir una idea interpretativa coherente y propia. / *Componer una obra personal bajo los parámetros vistos en clase para su posterior ejecución.*
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. / *Interpretar las obras propuestas para el grupo con solvencia.*

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. / *Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos de grupo. Interpretar las obras propuestas para el grupo con solvencia.*
- Liderar y gestionar grupos de trabajo. / *Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos de grupo.*

### Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
2	Clases teórico – prácticas	0'5 h		0'5 h
5	Interpretación en audiciones/conciertos	6 h		6 h
6	Ensayos en grupo	45 h		45 h
8	Trabajo en grupo		30 h	30 h
13	Estudio personal		38'5 h	38'5 h
<b>TOTALES</b>		51'5 h	68'5 h	120 h

### Evaluación

**Sistema de evaluación:** estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	30%
Control del rendimiento en clase y propuesta del arreglo personal	50%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	20%
<b>TOTAL</b>	100%

### Asistencia a clase:

Es obligatoria, y el porcentaje de no asistencia que se permite es un 10%.

**Asistencia a las audiciones:** obligatoria

### **Criterios de evaluación generales:**

Los criterios de evaluación serán la **evaluación continua** y la **valoración del concierto grupal final**. Para la evaluación continua se llevará a cabo un seguimiento de la evolución de cada alumno durante el desarrollo del curso y en la audición final se valorará el proceso de asimilación en el montaje de las obras y su integración en el conjunto.

Se tendrá también en cuenta si el alumno ha superado o no los objetivos planteados para su promoción.

En caso de no poderse llevar a cabo el concierto final grupal por la alerta sanitaria se seguirá aplicando la **evaluación continua** y se primará más la **propuesta del arreglo personal** para la evaluación del alumno y con **audiciones on-line** mediante plataformas como Zoom, Meet o Teams.

### **Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

Para aprobar el curso en la convocatoria de septiembre el alumno deberá superar todo lo exigible en junio mediante un examen. El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba en caso de ser presencial, o tendrá que entregar el arreglo personal para la agrupación instrumental asignada y plantear una audición on-line donde demuestre el desarrollo de los contenidos propuestos.

### **Calendario de las evaluaciones:**

El establecido en el calendario académico vigente

---